



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 274/2015

México, D.F., a 6 de noviembre de 2015.

SOSTIENE PRESIDENTA DE CDHDF REUNIÓN CON INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo e integrantes de la Quinta Visitaduría General de este Organismo Autónomo, sostuvieron una reunión con representantes de la Asamblea General de Trabajadores (AGT), en la que se plantearon diversos problemas que enfrentan agremiados y agremiadas a esta organización.

En el salón *Digna Ochoa* de la CDHDF, las y los integrantes de la AGT asistentes plantearon la necesidad de atender diversas situaciones relacionadas con la presunta obstaculización o transgresión de los derechos humanos laborales de personas que ejercen algunas actividades en el servicio público de la Ciudad de México.

Durante la reunión se abordaron diversos temas, entre ellos algunos vinculados con el régimen de contratación, ausencia de condiciones para desarrollar un trabajo decente, acoso laboral, despidos injustificados, incumplimiento de laudos y lineamientos sobre estabilidad laboral, en particular sobre condiciones de trabajo que prevalecen en áreas como la de Limpia Pública de las Delegaciones, el Instituto de la Juventud, el Instituto de las Mujeres, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

y la Secretaría de Movilidad, todas ellas instancias del Gobierno del Distrito Federal.

La Doctora Gómez Gallardo dijo que la Comisión documentará los casos de las trabajadoras y trabajadores a quienes se les vulneren sus derechos laborales y dio instrucciones precisas a los integrantes de la Quinta Visitaduría General, para atender los puntos planteados durante la reunión.

Propuso asimismo que en sucesivas reuniones, se entable un diálogo con los integrantes de la AGT, en el que se les explique con claridad y precisión lo que de acuerdo con sus facultades, la CDHDF puede hacer para apoyar a las y los trabajadores y con esa misma franqueza “lo que no podemos hacer, de tal manera que no generemos falsas expectativas”.

Se acordó establecer una ruta de atención integral respecto de los temas manifestados, así como impulsar las acciones necesarias de prevención y atención a los casos planteados en este Organismo Autónomo, así como realizar la promoción de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos laborales, a través de foros y seminarios.

Se reafirmó que la misión de esta Comisión radica en la defensa y protección de los derechos humanos de las personas que habitan, trabajan y transitan en el Distrito Federal.